

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SOLO DEL ECUADOR SECIAL CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el día 31 de marzo del año 2015, a las 09h30, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Panamericana Norte y Anansayas Km 6,5 sector Cotocollao, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía, con la presencia de la señora Erika Estefanía Solorzano Durán, en representación del señor Andreas Emmerich, propietario de 130 participaciones y la doctora Linabeth Katerine Lizho Garzón, en representación de la compañía socia SOLO KLEINMOTOREN GMBH, propietaria de 2.470 participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar (US \$ 1,00) cada una. Se encuentran pagadas en su totalidad. El capital de la compañía es de dos mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América. Asisten, además, el abogado David Esteban Erazo Carrión, Presidente Ejecutivo y el doctor Héctor Marcelo Erazo Bastidas, Gerente General de la Compañía. Como invitados asisten el ingeniero Marco Guzmán, Gerente Administrativo Financiero de la Compañía y el señor Vladimir Gallardo, contador.

Preside la Junta, el abogado David Esteban Erazo Carrión, Presidente Ejecutivo y actúa como Secretario, de acuerdo con el estatuto de la Compañía, el Gerente General, doctor Héctor Marcelo Erazo Bastidas.

Por estar representado el 100% del capital social de la compañía SOLO DEL ECUADOR SECIAL CÍA. LTDA., se instala la Junta General Universal Ordinaria de Socios, de conformidad con lo previsto en el art. 238 de la Ley de Compañías renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2014.
3. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2014.

El Presidente Ejecutivo declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Por secretaría se da lectura al informe presentado por el ingeniero Janio Vladislán Medina Muñoz, quien fue Gerente General de la Compañía durante el ejercicio económico 2014. La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2014

La Administración presenta a consideración de la Junta General los siguientes estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2014, bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integrales
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujos de Efectivo por el método directo.

La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

3.- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2014.

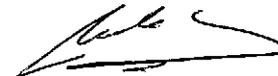
En virtud de que en el ejercicio económico del año 2014 existen pérdidas, la Junta resuelve por unanimidad que su valor US \$ 33.456,82 sea incluido en la cuenta patrimonial "pérdidas acumuladas".

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente Ejecutivo concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

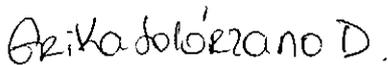
El Presidente Ejecutivo da por terminada la Junta a las 10h00



David Esteban Erazo Carrión
Presidente Ejecutivo



Héctor Marcelo Erazo Bastidas
Secretario/Gerente General



Erika Estefanía Solorzano Durán
Representante del accionista
Andreas Emmerich



Linabeth Katerine Lizho Garzón
Representante de la accionista
Solo Kleinmotoren GmbH